

11
once

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTO DE MOBILIARIO - FACULTAD DE ARQUITECTURA

(Res. Nº 10 de C.D.C. de 27/X/2009 – Dist. 47/08 y 634/09)

ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Universidad de la República
Facultad de Arquitectura

Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario

TITULO: Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario

FUNDAMENTACION

Desde el punto de vista de la especialización profesional, la realización del posgrado de Proyecto de Mobiliario se fundamenta en la evidente necesidad de incidir en el mercado construyendo una cultura de diseño involucrada con la producción material del mueble y con el acceso a los mas amplios sectores de la sociedad. Por otra parte se justifica la formación de profesionales capacitados para la propuesta de sistemas y objetos de mobiliario, que atiendan a satisfacer necesidades significativas de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de la misma. Desde el punto de vista disciplinar, podemos considerar algunos antecedentes ejemplificantes de la liberación del objeto del espacio construido en el cual se alojará. En el movimiento moderno se reconocen referencias tanto en las experiencias del arquitecto Le Corbusier con la definición de un equipamiento estándar consistente con sus propuestas edilicias, como, en las propuestas de los edificios terciarios americanos de fines del siglo XIX que comenzaron a plantear con claridad la diferenciación entre edificio contenedor y el tratamiento y equipamiento de sus interiores como dos momentos diferenciados. Así también el desarrollo de los sistemas de equipamiento básico y de emergencia vinculados a la posguerra han marcado una línea de pensamiento disciplinar que independiza la problemática del diseño del espacio arquitectónico de las necesidades sociales emergentes. Una línea más nítida se ha marcado en los últimos años entre el edificio, concebido cada vez más como infraestructura edilicia y urbana y el interior equipado como materia de Diseño frente a requerimientos que en la sociedad contemporánea son cada vez más exigentes y diversificados.

En este contexto podemos definir el "universo" de la arquitectura de interiores y el equipamiento como aquel que transforma estos espacios "contenidos", trata sus márgenes y los equipa para el desenvolvimiento de las actividades del hombre.

En el mismo sentido, la práctica proyectual vinculada a la producción industrial de objetos de equipamiento ha sido históricamente, abordada desde los límites de la disciplina arquitectónica, o desde procesos propios de la lógica industrial y atendiendo a demandas específicas del mercado.

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

En la década del 60 y como producto de la investigación en temas de equipamiento, el Instituto de Diseño instrumentó un "curso experimental de Diseño de muebles", en el cual se formaron profesionales especializados que lograron con éxito insertarse laboralmente en industrias nacionales e internacionales. Por otra parte se realizaron importantes investigaciones en relación a metodologías de medición del cuerpo, medición del espacio y pruebas de adaptación con la voluntad de aportar datos específicos para los procesos de diseño.

Más recientemente y como producto de la cooperación académica con la Facultad de Arquitectura de Nápoles, se realizaron numerosos cursos internacionales vinculados al diseño del espacio interior y su equipamiento, alcanzando la escala del mobiliario en diversas experiencias docentes. En este marco de cooperación se presentaron a la Feria del Mueble de Milán, diseños de productos de equipamiento realizados a través del reuso de objetos y materiales de desecho.

Por otra parte, fue presentada a la II Bienal Internacional de Diseño de Saint Etienne, Francia

(Bienal internacional de carácter arbitrado) una muestra de Diseño Nacional integrada por 17 objetos de equipamiento, expuestos en un espacio propio para el Uruguay. Posteriormente esta muestra ampliada fue exhibida en Montevideo en la Fundación Buquebus.

LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Universidad de la República ha definido como política central de la misma, para el quinquenio que se inicia, una serie de programas institucionales que atienden a la ampliación, diversificación y flexibilidad de la oferta educativa. Por otra parte se entiende conveniente la instrumentación de ofertas que articulen la participación de distintos servicios universitarios (a modo de ejemplo: Diseño de Comunicación Visual con el IEMBA, Diseño de Paisaje con Fac. De Agronomía, Diseño de equipamiento con Fac. Ingeniería).

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Asistimos en las últimas décadas del siglo XX y los comienzos del XXI a una creciente especialización de las disciplinas proyectuales a nivel mundial y un correlato en la educación universitaria y tecnológica en carreras vinculadas al diseño de los diversos objetos, sistemas y ambientes que construyen nuestro mundo material. Nuestra Facultad se ha mantenido al margen de esta indispensable ramificación tendiente al desarrollo de las disciplinas proyectuales. En este proceso evolutivo, la Facultad de Arquitectura está en condiciones de abrir una oferta variada de opciones que apunten en este sentido, consolidando conocimientos propios de la institución y prácticas docentes arraigadas en nuestro ámbito de estudios vinculadas a la enseñanza aprendizaje del proyecto.

EL AMBITO DEL idD

Las actividades propias del idD involucran distintas disciplinas proyectuales que tienen al proyecto como temática vinculante. La pertinencia del enfoque en torno al proyecto como área de conocimiento vinculante de los distintos programas de investigación y enseñanza _grado y posgrado_ se entiende como una experiencia propia del idD, asociada a su propia historia, pero a la vez, se reconoce en otras realidades del ámbito internacional como una evolución lógica de la especialización disciplinar, asociada a una forma de pensamiento inherente a las prácticas proyectuales.

El Instituto de Diseño, como ámbito de investigación de las diversas instancias del proceso proyectual, ha incluido en sus programas aquellas áreas del proyecto que, más allá de la arquitectura, han tenido algún desarrollo en la vida interna de la Facultad a lo largo de su historia y particularmente en el ámbito propio del Instituto. Esto se recoge en el documento del Plan de Actividades 1998 en el cual se reconocen y jerarquizan las denominadas áreas de oportunidad y se canalizan las experiencias y conocimientos previos desarrollados en el instituto en programas y proyectos de investigación que buscan profundizar en algunas áreas del proyecto y especialmente al carácter particular de su práctica proyectual.

En este sentido se ha venido trabajando hasta la fecha, proponiendo y ejecutando distintos proyectos de investigación, convenios con el medio y propuestas de enseñanza en las distintas áreas del conocimiento proyectual.

A modo de ejemplo podemos enumerar algunas de las experiencias de investigación proyectual ya realizadas:

1_ "Diseño Urbano y Paisajístico de los accesos a una Capital Departamental".

(2000 / 2001). La investigación tiene como objetivos la elaboración de una propuesta de calificación, diseño urbano y paisajístico de los accesos a la Ciudad de San José de Mayo y ensayar una metodología operativa plausible de generalización para el abordaje de problemáticas similares.

2_ "Villa Serrana, una idea objetivo".

(2001 / 2002). El objetivo original del proyecto fue la elaboración de

Una propuesta de medidas cautelares o precautorias para Villa Serrana como unidad de paisaje irrepetible.

3. "Creación de una Red de Casa Jóvenes". (1999). El objetivo principal de la propuesta fue la elaboración de un prototipo de CASA JOVEN que apunta a ofrecer alternativas de socialización y acceso a oportunidades a jóvenes de los sectores de menores ingresos, especialmente a los desertores del sistema educativo formal.

4. "Equipamiento mínimo de vivienda para familias en situación de emergencia." (2002 / 2003). Propuesta de un sistema de equipamiento mínimo para una familia de escasos recursos que se encuentra en situación de emergencia. Se pretende armar todo el sistema con posibilidades de auto-Construcción a través del ensamblaje de piezas predeterminadas realizadas con tablas de madera tradicionales y uniones sencillas.

5. "Imagen Global del Instituto de Diseño" (2002 / 2003). Se enmarca este trabajo en la preocupación por el dominio gráfico de la imagen global institucional de la Universidad de la República. Establecer una identidad de presentación y representación (imagen global del IdD), que sienta un precedente posible de ser generalizado en un futuro inmediato.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

1. Otorgar formación de posgrado (especialización) en el proyecto de mobiliario, propendiendo a la formación de profesionales especializados en el diseño de objetos de equipamiento fijo y móvil, referido a un espacio arquitectónico definido o con independencia de una estructura física determinada.

2. Perfeccionar un profesional con capacidad de intervenir en la industria del equipamiento, con conocimientos técnicos y teóricos que le permitan desarrollar proyectos pertinentes para el medio.

3. Integrar conocimientos propios de la disciplina que se desarrollan en distintos servicios educativos: Facultad de Arquitectura, UTU, Centro de Diseño Industrial, Facultad de Ingeniería.

4. Canalizar en una propuesta educativa concreta las investigaciones y conocimientos generados en el ámbito de investigación propio del Instituto de Diseño y otros ámbitos de la Facultad de Arquitectura y del medio.

5. Propender al desarrollo disciplinar en la materia, coordinando enseñanza directa con las actividades de investigación desarrolladas en el ámbito del IdD

6. Propender a una mejora de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto y especialmente de aquellos sectores de mas bajos recursos donde se dificulta el acceso a equipamiento "diseñado" y por lo tanto a mejores estándares de vida.

7. Posicionar adecuadamente a través del desarrollo disciplinar, las virtudes y alcances del diseño de productos de equipamiento, tanto para los diversos aspectos de la vida cotidiana como para el desarrollo productivo del país.

8. Propiciar el incremento en el mercado de productos correctamente diseñados, impactando así directamente en la calidad de vida de la sociedad y en la satisfacción de demandas concretas del medio.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El posgrado tendrá una estructura de 9 cursos de distinta carga horaria de acuerdo a los programas específicos, ordenados en 3 áreas de conocimiento:

- PROYECTO [P]
- TECNICAS [T]
- TEORIA / HISTORIA [TH]

Se plantea además, la realización de una tesina vinculada tanto a aspectos teóricos_históricos como técnicos que complementa el

proyecto; donde se fomente la generación y/o estructuración de conocimientos específicos de la disciplina.

Al finalizar el posgrado el alumno deberá realizar el prototipo del proyecto desarrollado en el módulo de Proyecto. Para esta instancia se contará con los talleres del Centro de Diseño Industrial y de la UTU, además de los responsables técnicos de los mismos.

ASIGNATURAS

- 1_ [P] representación del mobiliario
- 2_ [P] proyecto (incluye la fabricación del prototipo)
- 3_ [T] materiales y procedimientos
- 4_ [T] técnicas de fabricación y producción
- 5_ [T] ergonomía
- 6_ [T] gestión del diseño
- 7_ [T/H] puertas adentro, interioridad y espacio doméstico en el siglo XX
- 8_ [T/H] historia del mobiliario moderno
- 9_ [T/H] atributos del mueble
- 10_ [T o T/H] tesina

CONDICIONES DE APROBACION

De acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR las carreras de especialización deberán tener una exigencia mínima de 60 créditos y estarán distribuidas en un mínimo de un año, pudiendo incluir la realización de un Trabajo final. De acuerdo a la correspondencia crédito_hora la especialización deberá tener un mínimo de 900 horas, considerando también las horas de elaboración del trabajo de proyecto, elaboración de prototipo y tesina.

CONDICIONES DE ADMISION

De acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR se podrán establecer pruebas de admisión y cupos máximos y mínimos de inscripción, definidos por el servicio. Será necesario para acceder al posgrado ser graduado de la Facultad de Arquitectura o del Centro de Diseño Industrial del MEC. En la primer generación de postulantes solo se admitirán aspirantes con ciudadanía uruguaya y residentes en el país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El curso de Especialización estará estructurado en base al dictado de cursos UEP coincidentes con las asignaturas del mismo. La formulación de los cursos como UEP permitirá la financiación de cada módulo, pudiendo los estudiantes cursar uno o varios módulos en forma independiente, pero accediendo a la titulación de DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTO DE MOBILIARIO (Arquitecto o Diseñador Industrial) con la totalidad de los cursos aprobados.

ESQUEMA CURRICULAR

PROYECTO_[P]	TECNICAS_[T]	TEORIA/HISTORIA/[TH]
4 C REPRESENTACION DEL MOBILIARIO	4 C MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS	4 C PUERTAS A DENTRO
	4 C FABRICACION Y PRODUCCION	4 C HISTORIA DEL MOBILIARIO
	3 C ERGONOMIA	2 C ATRIBUTOS DEL MUEBLE
20 C PROYECTO (PROTOTIPO)	5 C GESTION DEL DISEÑO (debe ser un módulo)	
	10 C TESINA	

[E] empresas instaladas del medio
cargas informativas de materiales,
procedimientos y procesos S/C

[P] profesores invitados extranjeros
S/C

[E] VISTAS A PLANTA / TALLER	[P] La experiencia ITALIANA ESCANDINAVA ESPAÑOLA
[E] CHARLAS TÉCNICAS TEMÁTICAS	

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Modificación del Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario

Aprob. CFA 10.10.12

CDC 19.3.13

CONDICIONES DE ADMISIÓN, donde dice:

"Será necesario para acceder al posgrado ser graduado de la Facultad de Arquitectura o del Centro de Diseño Industrial del MEC." por el siguiente texto:

"Podrán postular al Programa de Posgrado los graduados universitarios que posean título de Arquitecto, Diseñador Industrial ó Licenciado en Diseño Interior.

Por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.

Asimismo la Comisión Académica de Posgrado con informe Comité Académico del Programa de Posgrado podrá considerar a aquellos postulantes, graduados universitarios, que con otros títulos universitarios acrediten una formación tal que justifique y por lo tanto permita cursar el Programa.

En cualquier caso el aspirante al posgrado deberá presentar un perfil de aspiración indicando su formación previa y motivación para realizar el mismo que será luego evaluado pudiendo o no ser admitido".

2° Elévese al CDC.

9 votos - unanimidad de presentes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) Hp 10129 Abr 05- Abr 05